

## MESAS DE IBOR

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Mesas de Ibor, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2014, aprobó el expediente de contratación y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato de gestión de Servicio Público del Centro Residencial Mixto, mediante concesión, procedimiento abierto.

1. - Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mesas de Ibor
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación de la gestión indirecta del servicio público del Centro Residencial Mixto.
- b) Lugar de Ejecución: Calleja del Higueral, Mesas de Ibor (Cáceres)
- c) Plazo de concesión: 5 años, contados desde la fecha del acta de inicio de la gestión
- d) Admisión de prorrogas: 5 años, sin que pueda exceder la duración total del contrato de 20 años.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.
- d) Criterios de adjudicación: Los relacionados y ponderados en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares: 1.- Criterios cuantificables de forma automática:
  - Número de trabajadores a contratar. Hasta 30 puntos
  - Mayor canon inicial ofrecido: Hasta 5 puntos
  - Mayor canon anual ofrecido. Hasta 5 puntos
  - Certificados y experiencia del licitador en gestión de centros públicos de similares Características. Hasta 5 puntos
- 2.- Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor:
  - Proyecto de explotación del servicio. Hasta 35 puntos
  - Mejoras en el servicio. Hasta 10 puntos.
  - Estudio económico financiero del servicio. Hasta 5 puntos

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Canon mínimo inicial: 4.000 € impuestos y gastos excluidos
- b) Canon mínimo anual: 1.700 € impuestos y gastos excluidos

5. - Garantía Provisional: 400 €

6. - Garantía definitiva: 4.000 €

7.-Garantía complementaria: No se exige

8.-Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mesas de Ibor
- b) Domicilio: Plaza de España, 1
- c) Localidad y código postal: Mesas de Ibor 10329
- d) Teléfono: 927 574890
- e) Fax: 927 574800
- f) correo electrónico: aytomesas@gmail.com
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior al plazo de presentación de proposiciones.

9.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No precisa
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Se estará en lo dispuesto en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Otros requisitos específicos: no

10. –Presentación de las Ofertas:

a) fecha límite de presentación: Durante quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de 9,00 a 14,00 h. En caso del que el último día designado fuera sábado o inhábil, será ampliado hasta el primer día hábil.

b) Documentación a presentar; la relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Mesas de Ibor  
Domicilio: Plaza de España 1 Mesas de Ibor (Cáceres) 10329

11.-Apertura de ofertas: Se procederá de conformidad con la cláusula decimocuarta del pliego de condiciones.

12.-Otras informaciones. Las recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que sirve de base a la licitación.

13.-Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Mesas de Ibor a 10 de octubre de 2014.- LA ALCALDESA, Eloisa Martín Sánchez.

5383